Angela Garzón

Sibaté

Bogotá 22 de diciembre de 2023

26-Diciembre-2023.
26122023-2157.
Indeportes Cy.

Elika Almanza

Señores:

INDEPORTES
Gobernación de Cundinamarca

REF: SOLICITUD PARQUE BIOSALUDABLE

Reciban un cordial saludo y éxitos en sus labores diarias.

Mediante la presente solicito su apoyo para la dotación de un parque Biosaludable el cual permitirá promover la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre hacia el desarrollo humano integral de los jóvenes, adultos, adultos mayores y personas en situación de discapacidad del municipio.

Para lo anterior anexo el proyecto con las especificaciones necesarias y los documentos soporte del predio.

Atentamente,

Nombre: William Gutiérrez Villarraga
C.C: 79.182.763
Cargo: Concejal municipal
Celular: 300 8287537
Correo electrónico: williamgutierrez17@hotmail.com

PRESENTACIÓN DE PROYECTO

Construcción de Parque Biosaludable municipio de Sibaté

INTRODUCCIÓN

Los parques Biosaludables son un circuito de máquinas al aire libre para la práctica de actividades físicas, que van desde ejercicios de calentamiento, elongación, desarrollo muscular y aeróbicos, entre ellos dorsal ancho, doble swinger, elíptica, twister, columpio, pony, abdominales y multifuncional para la población en general, y de manera especial para los adultos mayores y las personas en situación de discapacidad.

En este sentido el Municipio es la célula básica de la organización Estatal y busca cumplir las funciones y prestar los servicios a su cargo, promover el desarrollo de su territorio y el mejoramiento sociocultural de sus habitantes, buscando asegurar la participación efectiva de la comunidad en el manejo de los asuntos públicos de carácter local y propiciar la integración constituyendo un escenario principio para la consolidación de los más auténticos valores de la idiosincrasia nacional y el rescate de la identidad de las comunidades que lo habitan.

Actualmente, el municipio de Sibaté no cuenta con los escenarios adecuados, ni suficientes para la actividad física y el deporte de la población, lo que impacta negativamente la integración, socialización y realización de actividades que beneficien a las comunidades. Por otra parte, la población carece de estos espacios que podrían mitigar problemas de obesidad, estilos de vida sedentarios y rutinarios, actividades ilícitas en población joven.

Desde esta mirada, la administración municipal de Sibaté, a través de la oficina de Deportes y Recreación tiene entre otros fines, fomentar la masificación, divulgación, planificación, coordinación, diseño y construcción de nuevos escenarios recreativos que permitan la práctica de la recreación, el fortalecimiento de estilos de vida saludables, y el aprovechamiento del tiempo libre de los jóvenes, adultos, adultos mayores y también de las personas con discapacidades físicas, cognitivas, síquicas, sensoriales, de todos los niveles y estamentos sociales del municipio, además esto, crear espacios propicios para incentivar, impulsar y estimular la educación donde se integren espacios para la actividad física y para la actividad educativa e intelectual.

Por lo anterior se tiene la necesidad de la construcción del parque Biosaludable, que sirva de desarrollo integral del ser humano y de la misma forma permita cumplir con las funciones y competencias para impulsar los planes y programas relacionados con el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre como se establece en la Ley 181 de 1995.

OBJETIVOS

Objetivo General

Construir un parque Biosaludable para promover la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre hacia el desarrollo humano integral de los jóvenes, adultos, adultos mayores y personas en situación de discapacidad del municipio de Sibaté.

Objetivos Específicos

- Promover y estimular los valores para la convivencia, participación, disminución de la violencia, y construcción del tejido social.
- Disponer de escenarios de uso público apropiados para la práctica de actividades físicas y la recreación de manera gratuita de familias beneficiarias.
- Generar espacios que beneficien los habitantes del municipio de Sibaté, fortaleciendo el desarrollo del deporte la recreación y la educación física, con la implementación de programas orientados a la construcción de tejido social y convivencia ciudadana en la totalidad de la población, con una infraestructura técnicamente adecuada, desarrollando acciones articuladas entre sí, que mejoren la calidad de vida de todas y todos los habitantes del municipio.
- Dar cumplimiento a lo dispuesto en el plan de desarrollo municipal 2020 – 2023, en el cual se propende por la gestión y ejecución de escenarios que fortalezcan la actividad física, los estilos de vida saludables, y el aprovechamiento del tiempo libre y sano esparcimiento de los jóvenes, adultos, adultos mayores y personas en situación de discapacidad.

POBLACIÓN BENEFICIARIA

La población beneficiada comprende los estratos 1, 2 y 3.
El municipio de Sibaté tiene 29.730 personas entre jóvenes, adultos, adultos mayores y personas en situación de discapacidad que serán beneficiadas con la ejecución de éste proyecto.

De la misma forma beneficiará a toda la población visitante, y de lugares aledaños, toda vez que es será un escenario público y disponible para la integración y actividad física de todos los jóvenes, adultos, adultos mayores y personas en situación de discapacidad que deseen y requieran estar en ese espacio.

COBERTURA

El municipio de Sibaté cuenta con 14 veredas, 5 centros poblados, y el Casco urbano.

El espacio de recreación construido será útil para toda la población joven, adulto, adulto mayor y personas en situación de discapacidad, por lo tanto su cobertura será a nivel general para todo el municipio.

DATOS DEL RESPONSABLE

Nombre: William Gutiérrez Villarraga
C.C: 79.182.763
Cargo: Concejal municipal
Celular: 300 8287537
Correo electrónico: williamgutierrez17@hotmail.com

UBICACIÓN DEL PREDIO

Departamento: Cundinamarca
Municipio: SIBATÉ
Centro poblado: Centro poblado – Ubicado entre los barrios Santa Teresa y Urbanización el Mirador - Zona Urbana del Municipio de Sibaté

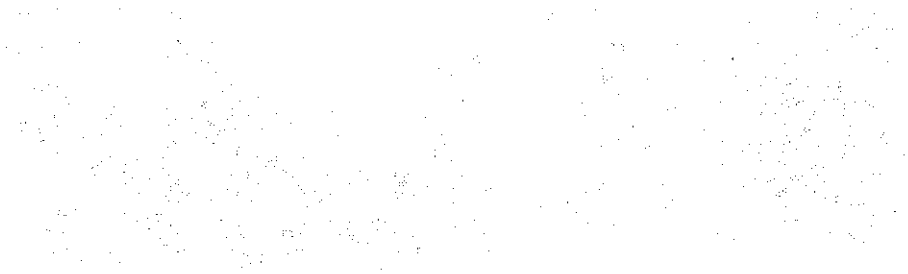
Latitud: 4°29´09,03" Norte
Longitud: 74°15´20,30" Oeste

La construcción del parque infantil se hará en Centro poblado – Ubicado entre los barrios Santa Teresa y Urbanización el Mirador - Zona Urbana del Municipio de Sibaté

Registro fotográfico











La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SOACHA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230928507983308780 **Nro Matrícula: 051-86883**

Pagina 1 TURNO: 2023-051-1-118748

Impreso el 28 de Septiembre de 2023 a las 04:39:11 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 051 - SOACHA DEPTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: SOACHA VEREDA: SOACHA
FECHA APERTURA: 14-10-1999 RADICACIÓN: 1999-70423 CON: ESCRITURA DE: 13-10-1999
CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

= = = =

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SOACHA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230928507983308780 **Nro Matrícula: 051-86883**

Impreso el 28 de Septiembre de 2023 a las 04:39:11 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-051-1-118748 **FECHA: 28-09-2023**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: GUILLERMO TRIANA SERPA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública